

mante y del *silencio de su auditorio*, como un argumento de mayor fuerza que el negativo que sólo presentó? El mismo lector se responde: sin duda porque no le pareció que dicho pasaje mereciera la pena para el objeto.

Suspendo aquí mis reflexiones de simple lector para no cansar á V. amigo mío, que es persona ocupada, y seguir mi tercera en estos días.

De V. afmo. A. S. y C.

MATEO C. PALAZUELOS.

---

## CARTA TERCERA.

---

Sr. D. Reynaldo Manero.

Presente.

Muy apreciable amigo y Señor:

Continuando la lectura de la Carta del Sr. Icazbalce-  
ta, diré á V. que desde el núm. 36 hasta el 39, el au-  
tor trata de probar que el Libro del Br. Sánchez que  
salió en 1648, fué el primero en que se vió la historia  
de la Aparición á Juan Diego: y como cree haber pro-  
bado que antes de Sánchez nadie había hablado de la  
Aparición, infiere desde luego que Sánchez la inventó  
Confiesa el éxito que obtuvo tal libro, y lo explica por  
la credulidad de las gentes de aquel tiempo, junta  
con una piedad extraviada que proporcionaron un mo-

mento oportuno para ganar crédito (núm. 38.) Aquí  
ocurre al lector: ¿pues qué, las gentes de aquella épo-  
ca, todas eran crédulas y sin criterio? ¿No había algu-  
nas personas medianamente instruidas, despreocupa-  
das que pudieran contradecir á Sánchez? Yo entien-  
do que así como es muy difícil que dos ó tres personas  
por más caracterizadas que sean, como D. Juan B. Mu-  
ñoz en 1794 y el autor en 1883, puedan destruir la  
creencia piadosa de todo un pueblo, así me parece aún  
más difícil que uno sólo como Sánchez en 1648 pueda  
hacer aceptar á todo un pueblo su invención; por más  
que alague á la piedad y aun cuando esta piedad esté  
tan extraviada como se quiere suponer. Me ocurre con-  
viniendo por un momento con esta inventiva de la ima-  
ginación, que la Aparición Guadalupeana tiene cierta se-  
mejanza en la sencillez de su relato con las Aparicio-  
nes de la Saleta y Lourdes; y que de aquí le ocurrió  
á Sánchez componer ó combinar la suya vaciando la  
Guadalupeana en el mismo molde. Pero después reflec-  
ciono: Sánchez en el Siglo XIX en que se verificaron  
en Francia las apariciones de la Saleta y de Lourdes,  
ya había muerto. ¿Sería Profeta? Mas aguarde V. un  
poco querido amigo, vea V. lo que después de esto di-  
ce el autor en el núm. 67: "Pero si la historia de la  
Aparición no tiene fundamento histórico, ¿de dónde  
vino? ¿La inventó por completo Sánchez? *No lo creo.*"  
Por fin, respetable Señor, ¿á qué se atiende el pobre lec-  
tor de vuestra Carta? La inventó Sánchez ó no? ¿Cree  
V. lo uno ó lo otro? Porque ámbas cosas no pueden  
ser á la vez.

Sigue en el mismo núm. 67: "Algo halló que le die-  
ra pie para su libro. Tal vez llegó á sus manos una re-  
lación mexicana, etc." Pero.....¿Qué es esto? Yo me  
confundo.... esto me huele á tradición no sólo pura-  
mente oral, sino aún escrita; esto es ya conceder la exis-  
tencia de algún documento. ¡Cuándo se ha sostenido y

probado que ninguno existía!.... Juzgue V. querido amigo.

Desde el núm. 40 al 55 examina quince documentos alegados por los defensores de la Aparición y las informaciones de 1666. Nada diré sobre este examen, porque el Dr. D. José Miguel Guridi Alcocer satisfizo histórica y críticamente en un excelente libro impreso en el año de 1820, á todas las objeciones que el año de 1794 hizo sobre estos mismos documentos en su "Memoria sobre las Apariciones y el culto de Ntra. Sra. de Guadalupe de México leída en la Real Academia de la Historia en España," D. Juan B. Muñoz. El que lea dicha memoria, verá que ya á fines del siglo pasado se habían presentado todas las principales razones del argumento que llaman negativo: y que el Sr. Icazbalceta no ha ofrecido cosa nueva, sino el buen estilo y cierta moderación de que ha usado en su carta de 1883.

A mí me parece que un soldado en el campo de batalla, no debe herir al enemigo que ya está herido ó muerto, habiendo aún quien esté en pié con las armas en las manos y provocando al combate. ¿Por qué, pues, el autor no combate los argumentos de Muñoz en la contestación que á todos ellos dió Guridi y Alcocer? Antes bien, parece que se desentiende de ellos, renovándolos como si no hubieran sido contestados por nadie hasta el día, y sobre todo concretándose á la contestación de Guridi, que es, sin duda, una de las más victoriosas.

Yo temo que la mayor parte de las personas á cuyas manos llegue la carta del Sr. Icazbalceta, no tengan hasta ahora conocimiento del libro de Guridi y Alcocer, en que se contesta todos los argumentos de Don Juan B. Muñoz; y entonces se explicará V. la sensación que en la actualidad ha causado la referida carta.

Es raro, y sin embargo es lo debido, que los que leen una impugnación y que la lean regularmente con pre-

vención, lean al mismo tiempo la defensa de la parte contraria; y mucho más raro es, que la lean con criterio imparcial; así también se explicará V. el éxito maravilloso que ciertas impugnaciones llegan á obtener.

En los núms. 56, 57 y 58, el autor parece dejar la Toga de historiador y académico y tomar el pincel del artista, y la actitud del sabio conocedor de las obras del arte; mas creo que se ha separado de su terreno y de su propósito, porque en el núm. 2 de su carta dice: "Quiere V. S. I. que juzgue yo esta obra únicamente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser de todos modos"..... Aquí ya no hay únicamente el aspecto histórico; todo lo que se diga será (sobre el objeto del hecho histórico *la Aparición Guadalupeana*) sobre la Imagen. Mis observaciones de simple lector, no tienen el propósito de seguir al autor en esta senda que no es la que él mismo se marcó.

Otra prueba que el autor contra su propósito, deja el terreno histórico, es lo que dice en el núm. 61: "Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según la trae Becerra Tanco"..... Le parece inverosímil la elección de un indio recién convertido como Juan Diego, para testigo y mensajero de la Aparición. Amigo mío, esto ya no es propia y únicamente histórico, sino más bien teológico; porque de esta inverosimilitud puede formularse esta pregunta: ¿Es digno ó propio de Dios que para una obra extraordinaria y prodigiosa se valga de un pobre indio recién convertido é ignorante como era Juan Diego? Si pues éste es ya terreno teológico que el mismo autor se ha vedado, no tenemos que seguirlo; porque en el citado número 2 ha confesado su incompetencia, y al incurrir en esta nueva contradicción, lejos de aumentar fuerza á su carta la debilita.

Sin embargo, como estamos en el seno de una franca amistad y medianamente instruidos en la doctrina ca-

tólica, recordemos esto: Dios es libre por su soberanía y por su infinito poder y sabiduría, para la elección de medios en sus grandes obras, y esto es muy propio y digno de Dios, cuyas obras no toman su grandeza de los medios, sino de su divino Autor. Por esto nos dice San Pablo: *Stulta mundi elegit Deus.....* Dios ha elegido lo más necio y despreciable según el mundo, para confundir la fortaleza y sabiduría humana. Y Ntro. Señor Jesucristo para establecer la grande obra de su Iglesia, no eligió ni á los Rabinos, ni á los Escritas, ni á los grandes Pontífices de la nación Judaica, sino á los pobres pescadores de Galilea Pedro, Andrés, etc. Y la misma Virgen Santísima para aparecerse en este siglo de la mayor civilización, no quiso elegir á una elegante dama francesa, ó á un escritor ó abogado ó grande francés, sino á dos pastorcitas en la Saleta (1846) y á una pobre doncella, Bernardita, en Lourdes en 1858. Esta conducta de la Virgen Santísima está conforme con aquella expresión que hemos oido se le aplica en sus alabanzas: *Et cum simplicibus sermosinatio ejus*. Es decir, que la Madre de la Sabiduría Divina gusta de tener sus comunicaciones con los sencillos y rectos de corazón.

Por esta razón también, cuando se ha dignado comunicarse á ciertas pobres pero dichosas criaturas, no ha usado de expresiones sublimes y de términos elevados como de un discurso académico v. g.; sino que se ha acomodado á la humilde condición de sus elegidos.

Se objeta que en la Imagen Guadalupana artísticamente considerada, se advierten algunos defectos; é inferen por ellos que no puede ser de origen celestial. Aquí viene de nuevo el principio de la libertad de Dios en la producción de sus obras. Dios no está obligado á crear á todos los seres tan hermosos como el Sol v. g.; y San Agustín dice que Dios es tan admirable en sus obras pequeñas como en las grandes. Y el

imperceptible animalito de los infusorios, no revela menos la sabiduría y poder de Dios, que la reina de las aves que cierne su vuelo sobre las más elevadas montañas, ó el pavo real que hermosea los palacios de los poderosos de la tierra.

Pero vengamos á un punto que es como el desenlace de la cuestión, y por lo mismo que no carece de importancia y es verdaderamente curioso. Pasa un fenómeno intelectual en el ánimo de todo lector, cuando ha devorado con avidez y empeño un escrito en que se impugna un hecho histórico y más por sabios afamados. El lector imparcial después de haberse hecho cargo de los argumentos y razones de la impugnación, siente que la duda (porque no hemos de suponer luego el convencimiento, sino en almas ligeras y faltas de criterio) se apodera de él: mas, el entendimiento recto, no puede satisfacerse con la duda; busca y espera la verdad. Situación violenta que no soporta el etendimiento, y que para disiparla el sabio emprende viajes, consulta libros, interroga á los sabios de otras naciones; sepultándose muchos meses y tal vez años de día y de noche en las bibliotecas más antiguas y ricas, hasta no encontrar la verdad deseada. Mas cuando dá con un hombre que le ofrece revelarle el secreto que busca, su corazón se abre á la más halagüena esperanza, y el entendimiento se fija con una aplicación tan íntima que no admite comparación. Entónces viene en primer lugar D. Juan B. Muñoz, que en el núm. 22 de su memoria dice: "Persuádome á que ó la fingió (la Aparición) algún devoto ignorante, ó quiso retraerla al siglo diez y seis enmendando la fecha." Y en el núm. 23: "Tales son los modos con que nacen las fábulas y con otros semejantes se les vá dando cuerpo. Un pintor por ejemplo, representó á Ntra. Sra. de Guadalupe en su cerro de Tepayacac, con un devoto á sus pies orando. Ofreciósele (ú ocurriósele) á un indio simple si la Virgen se había

aparecido á su devoto. Otro que oyó la especie, la propaló afirmativamente; de allí cundiendo la voz, y añadiéndose cada día nuevas circunstancias vino á componer la narración entera. Este es uno de tantos modos como puedo empezar el cuento; y se hace creíble que así empezase; hasta aquí el Sr. D. Juan B. Muñoz; núm. 23. Ha oído V. la impugnación de 1794: el lector de aquella memoria habrá ya disipado su duda, encontrado la verdad: qué aparición, ni qué aparición: *inveni, inveni*; he encontrado la verdad. Un pintor..... ocurriósele á un indio.....otro.....la propaló..... y vino á componerse la narración. ¡Oh! *Mons parturiens* ¡Oh verdadero parto de los montes!

Veámos si la impugnación de 1883 disipa la duda que ha producido en el ánimo del lector al negar la Aparición. En el núm. 67 al fin dice: "Lo que puede saberse por documentos históricos y rastrear por conjeturas es lo siguiente." Después en el núm. 68: Los primeros religiosos levantaron muchas capillas y ermitas..... una de esas ermitas fué la del Tepeyac..... Poco después los indios se dieron á hacer imágenes. Sin duda una de estas fué la de Guadalupe" .....

Ya vé V. amigo mío: No se apure V. porque le quiten de la cabeza y del corazón la Aparición y el origen maravilloso de la Imagen: están ya sustituidas ambas cosas en 1794 y en 1883 y canonizado magistralmente el dicho del P. Fr. Francisco Bustamante.

Yo le suplico á V. una sola cosa; que guarde la Carta de 83 y no la vuelva á leer, sobre todo estas palabras del núm. 67: "Lo que puede saberse por documentos históricos y rastrear por conjeturas es lo siguiente." ..... para que disipada la duda quede V. tranquilo. Porque si vuelve V. á leer estas palabras le vuelve á V. la dicha duda; y ya entonces no sobre la Aparición, sino sobre los relatos inventados para sustituir la Aparición. Esas, esas palabras: *lo que puede*

*saberse.... y rastrear por conjeturas* ..... habla V. de documentos, respetable autor de la Carta, no dice V. cuáles; V. se permite exigir se le crea bajo su palabra de honor, y tiene V. razón, la instrucción y autoridad en historia de que V. goza bien lo merece; pero yo recuerdo que en el núm. 37 ha dicho V. de un modo terrible y severo á Sánchez lo siguiente: "Al publicar historia tan peregrina (la de la Aparición), debía haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado, y no contentarse con esas generalidades tan vagas, calificando por su propia autoridad de bastantes unos papeles, sin decir cuáles eran ni de qué autor." Es decir, yo no admito lo que Sánchez refiere, porque no cita fuentes, ni dice cuáles eran los papeles ni qué autor; pero yo sí me permito decir: "lo que puede saberse por documentos históricos," sin que se me pidan ni documentos ni su autor. Después, lo que puede rastrear por conjeturas, es lo siguiente..... ¿Estas conjeturas que V. supongo lógicas é históricamente rastreadas, son las que V. nos ofrece para sustituir la antigua creencia de la Aparición? Pues aquí viene muy bien retorcer á esas conjeturas, lo que orgullosamente decía Muñoz de la Aparición: "*Credat Judaeus apella.*" Créalo un Judío circunciso. Esta frase de Horacio usaban los romanos para apocar y despreñar á los judíos, á quienes tenían por muy fáciles de creer sin criterio ninguno todo lo que se les contaba.

No lo dude V. amigo mío: aquí estos señores peritos en historia salen de su terreno y necesariamente dan traspié. El admirable y misterioso origen de esa Imagen que la encuentran posesionada del Tepeyac, sin títulos hereditarios ó de propiedad humana del terreno que eligió y de que por sí misma á título de primer ocupante ha tomado y conserva pacífica posesión; sea origen, los ciega; y al verse ofuscados, el triste valor con que han negado los impele á salirse por la penosa

tangente de las conjeturas. En la Carta de 1883 esta penosa salida se marca muy claro y viene á ser la última palabra ya casi apagada de la impugnación, para decir en el número siguiente 69: "He concluido, Ilmo. Señor."

Dos cosas contiene el argumento negativo contra un hecho histórico; diga el historiador si hay documentos escritos aquí ó ahí. Contestación: se han buscado donde debían buscarse; no se encuentran. Segundo: diga si los que defienden el hecho lo prueban, son auténticos, etc. Contestación: no son auténticos, no lo prueban, no valen, etc. Esto y nada más pertenece al examen ó juicio histórico. La historia es severa é inflexible: deja libre el campo de las conjeturas; pero no las prohija, no responde de ellas. Lo mismo en su línea la tradición; si no fuera así, no habría ni historia ni tradición verdadera. Vea V. lo que voy á referirle. Una persona lanzó esta opinión: la Imagen Guadalupeana fué traída de España. Otra persona que lo sabe va y le pregunta: ¿qué fundamento tiene V. para decir esto? Respuesta: "que de España vinieron muchos cuadros é imágenes para América, y yo infiero (es decir, *lo que puede rastrearse por conjeturas*) que la Guadalupeana también pudo haber venido de España como otras." Bien, ¿pero V. sabe en qué fecha fué enviada, por quién, para quién? ¿Sabe V. de algún documento, siquiera una carta donde conste el dicho de V.? "No, no; es una cosa particular mía, nada difícil es; digámoslo: es una conjetura como cualquiera otra, que puede ocurrir á todo el mundo." Vea V., amigo mío, cuán libre es el campo de las conjeturas. V. me permite ahora preguntarle: ¿Qué asenso puede V. dar á opiniones que traen este origen y fundamento? Y si en una obra sería y grave por la delicadeza del asunto, nota V. algunas contradicciones comparando un pasaje con otro al pié de la letra, y advierte V. que al fin

se apela al sistema de las conjeturas, sistema en el cual siempre asoma un espíritu de parcialidad y de pasión ó prevención contra el hecho histórico que se impugna, ¿permitirá V. que su juicio, que su criterio sea llevado sin razón alguna bien fundada? Creo que no. A pesar de estas observaciones de un simple lector, aunque imparcial, sobre la Carta en cuestión, protesto ante V. mi más profundo respeto y aprecio hacia la persona estimabilísima del autor.

¡Oh! ¡Qué triste es que entre hermanos de la misma familia se turbe la paz! Y que la bandera de unión que los padres han empuñado con amor y consuelo durante su vida, se vea destruida por mano de los hijos! Mas permítame V., mi buen amigo, que yo concluya ésta recordando algunos versículos del hermoso Salmo 120.

*Levavi oculos meos:* Levanté mis ojos á los montes de donde me vendrá el *socorro*. Así mis ojos se vuelven al *Tepeyac* para esperar ese socorro. Son hoy día los ojos de los hijos afligidos; pero que siempre que en sus cuitas se dirijen á aquella *Colina*, encuentran los ojos de la MADRE DE LOS MEXICANOS, que ha elegido ese lugar para que permanezcan ahí viendo nuestras necesidades, y su maternal Corazón pronto para socorrerlas.

De V. afmo. A. S. y C.

MATEO C. PALAZUELOS.